



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

contratación

Oficio SCCOP No.

Ibagué, 18 de Octubre 2024

Doctora:
KATHERINE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha	18 OCT 2024
Hora	09:35 AM
Nº Rdo	445
Recibe	

REF: entrega informe supervisión No. 001 Orden Compra No. 130096 de 2024

Respetada Dra. :

De manera atenta me permito remitir Informe de Supervisión No. 001 de la Orden de compra No. 130096 del 18/06/2024 con número interno 2050 de junio de 2024:

- Informe de Supervisión No. 001
- Informe de Actividades No. 001
- Facturas No. VNF/830 de julio 31 de 2024, FAN/32852, FAN/32853, FAN/32854 del 26 de agosto de 2024. Certificado de Parafiscales de Enero a Septiembre de 2024
- Certificación Bancaria

Atentamente,

JOSE DIEGO RAMIREZ GUI TERREZ
Supervisor

Proyectó: Gladys Olaya -contratista

continua

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION		Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	16/10/2024
-----------------	---	-------------------------------	------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2050	FECHA: (dd/mm/aa)	19/06/2024
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	130096	FECHA ORDEN DE COMPRA	18/06/2024	No. PROCESO SECOP II	N/A
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.			NIT:	830.006.901-1
VALOR INICIAL:	\$	259,173,664.00	PLAZO INICIAL:	30 DIAS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2426 DEL 18/04/2024			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7501 DEL 27/06/2027
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	Orden de compra No.130096 del 18/06/2024, con numero Interno 2050 de 2024 RESOLUCION 012 DE 26/06/2024
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.convivencia@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	28/06/2024			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	28/06/2024

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	\$ N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	\$ N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	\$ N/A	N/A
OTROS:	\$ N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)
(Adicione filas si es necesario)

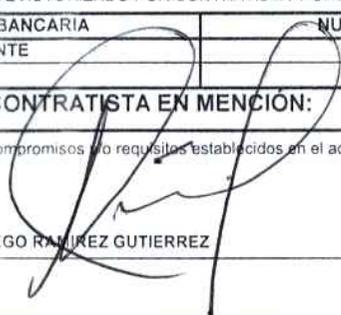
TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
Resolucion	12	26/06/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA 130096 DE 2024	26/06/2024

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICAD OR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
formato	415187	26/06/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EN TIMEPO A LA ORDEN DE COMPRA 130096 DE 2024	15		06/08/2024
2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGUN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR: (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	OTRO
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	28/06/2024 AL 23/08/2024	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	408	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	11/10/2024
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	VNF/830	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	31/07/2024
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FAN/32852	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	26/08/2024
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FAN/32853	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	26/08/2024
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FAN/32854	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	26/08/2024
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9470942358-9472652503	MES DE COTIZACIÓN:	JULIO -SEPTIEMBRE
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	03/09/2024	MES DE COTIZACIÓN:	Enero a Agosto
SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A
4. INFORMACIÓN CONTABLE			
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO			
NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -
4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)			
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	
TERRENO	\$ -	N/A	
EDIFICACIÓN	\$ -	N/A	
MEJORAS	\$ -	N/A	
OTROS _____	\$ -	N/A	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03 - 33332 - 2.3 2.01.01.003.07.01 -7834	7501	N/A	\$ 259,173,664.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			\$ 259,173,664.00
4.4 VALOR PRESENTE PAGO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)			\$ 259,173,664.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO			\$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO			\$ 259,173,664.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO			\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 259,173,664.00
4.5 BALANCE DEL ANTICIPO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR PRESENTE ANTICIPO	\$ -		N/A
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	\$ -		N/A
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES			\$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		N/A	\$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR			\$ -
SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -	\$ -
4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$ -		N/A
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$ -		N/A
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES			\$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		N/A	\$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR			\$ -
SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -	\$ -
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 259,173,664.00		N/A
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$ -		N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO			\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		N/A	\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 259,173,664.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 259,173,664.00	\$ 259,173,664.00	\$ 259,173,664.00
4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE <small>(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)</small>			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ -		N/A
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$ -		N/A
ANTICIPO CANCELADO			\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		N/A	\$ -
VALOR PRESENTE PAGO			\$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -	\$ -
5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)			
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA	
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	12606072056	
6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:			
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.			
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES)	JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ		
FIRMA(S):			
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	entrega de la camioneta Marca MODELO 2024, CHASIS 8AFBR01CRUJ366778, CLASE VEHICULO CAMIONETA, LINEA RANGER, MOTOR YN2X RJ366778, COLOR GRIS METALICO, TIPO CARROCERIA DOBLE CABINA, CILINDRAJE 1996, COMBUSTIBLE DIESEL, SOAT, LICENCIA No. 10032778476 A nombre de LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, CON PLACA KVP964, con destino a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, según facturas No. VNF/830 de julio 31 de 2024, FAN/32852 FAN/32853, FAN/32854 del 26 de agosto de 2024	Acta de Recibo del vehículo tipo camioneta Marca MODELO 2024 CHASIS 8AFBR01CRUJ366778, CLASE VEHICULO CAMIONETA, LINEA RANGER, MOTOR YN2X RJ366778, COLOR GRIS METALICO, TIPO CARROCERIA DOBLE CABINA, CILINDRAJE 1996, COMBUSTIBLE DIESEL, SOAT, LICENCIA No. 10032778476 A nombre de LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, CON PLACA KVP964, con destino a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, según facturas No. VNF/830 de julio 31 de 2024, FAN/32852 FAN/32853, FAN/32854 del 26 de agosto de 2024	Carpeta de Informes de la orden de Compra No. 130096 con numero interno 2050 del 19/06/2024	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ

FIRMA: 



TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

- 2050 -

19 JUN 2024

Automotores Comagro S.A.S
 N.I.T. 830006901
 Atte: Diana Villarraga
 diana.villarraga@comagro.com.co
 Teléfono +57 8528900 221

Número de Orden 130096
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Vehículos III
 Fecha de Emisión 18/06/24
 Fecha de Vencimiento 08/08/24
 Comprador Guillermo Alvira Acosta
 Ordenador del gasto Guillermo Alvira Acosta
 Supervisor JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
 Teléfono 3188656163
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% TASA PRODEPORTE 2%
 Justificación CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO
 MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA
 EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS
 ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA
 SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
 Y 11 CENTRO
 IBAGUE IBAGUE
 Colombia
 Atte: JOSE DIEGO RAMIREZ
 GUTIERREZ

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
 Y 11 CENTRO
 IBAGUE, IBAGUE
 Colombia
 Atte: Guillermo Alvira Acosta

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2426	veh03--Vehículo Seg6	1.0	Unidad	215.374.499,00	215.374.499,00
2	CDP 2426	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	33.709.677,00	33.709.677,00
3	CDP 2426	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	4.049.977,00	4.049.977,00
4	CDP 2426	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 2426	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 2426	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	6.039.511,00	6.039.511,00
7	CDP 2426	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 2426	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
						259.173.664,00 COP



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

ORDEN DE COMPRA. 130096

NÚMERO: 2050

FECHA: 19 DE JUNIO 2024

CONTRATISTA AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.

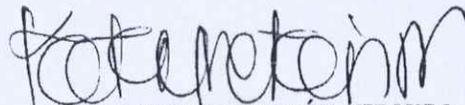
NIT 830006901

Conforme a la cláusula **VEINTITRES** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

REGISTRÓ PRESUPUESTAL N° 7501 DE 27 DE JUNIO 2024

POLIZA: 21-46-101093811

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 28 DE JUNIO 2024


KÁTERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: IMTR

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTION CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	28	de	JUNIO	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. 					

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO		
Número Interno:	2050	de	19/06/2024		
Número orden de Compra:	130096	de	18/06/2024		
Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
Contratista		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.			
NIT/CC		830006901-1			
Valor del contrato:		\$259.173.664,00 MCTE.			
Plazo de ejecución:		30 DIAS CALENDARIOS			
CDP:		2426 del 18/04/2024			
RP:		7501 del 27/06/2024			
Fecha legalización:		28/06/2024			
Finalización del contrato:		08/08/2024			

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y AUTOMOTORES COMAGRO S.A. representado legalmente por SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA, se celebró la orden de compra 130096 de Fecha 14/06/2024, con número interno 2050, cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor de \$ 259.173.664,00 MCTE y un plazo de 30 DIAS CALENDARIO.

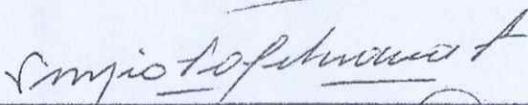
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 27/06/2024, el contrato fue suscrito por las partes el 28/06/2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento (RP No 7501, ESTAMPILLAS No. 0073-284938 Y POLIZA No. 2146101093811 Seguros del Estado) y ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTION CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

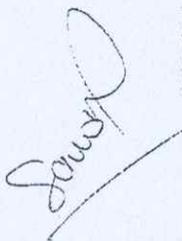
ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido el artículo Tercero (3) de la parte resolutive de la Resolución 012 de junio 26 de 2024, la supervisión de la orden de compra 130096 de Fecha 18/06/2024, con número interno 2050 de 19/06/2024, será ejercida por **JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ** Director de Convivencia Ciudadana adscrito a la Secretaría Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.

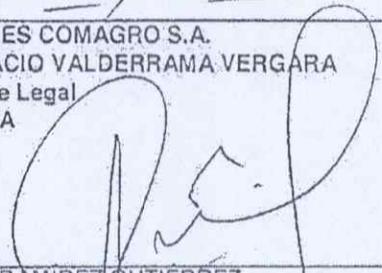
Fijar como fecha de inicio de la orden de compra 130096 de Fecha 18/06/2024, con número interno 2050 de 19/06/2024, cuyo objeto es: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** El día 28/06/2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 08/08/2024. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron



AUTOMOTORES COMAGRO S.A.
SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA
 Representante Legal
CONTRATISTA



JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
 Director de Convivencia Ciudadana
 Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público
SUPERVISOR DEL CONTRATO



JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
 Director de Convivencia Ciudadana
 Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público
SUPERVISOR DEL CONTRATO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



RESOLUCIÓN No. 012

(26 de junio DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 130096 DEL 18 DE JUNIO DE 2024
- CONTRATO No. 2050 DEL 19 DE JUNIO DE 2024"

EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 0850 de 31 de agosto de 2020, Decreto 1026 de 06 de Julio de 2022, Decreto 0340 del 27 de mayo de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto de la ley 1150 de 2007 el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Que, son las entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios. Por lo cual, las entidades que pretenden de dichos bienes deben verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que dentro del plan de desarrollo adoptado mediante el Ordenanza No. 007 del 30 de abril 2020, se encuentra el Pilar: "**Gobernabilidad**", en la cual se plantea mejorar la gestión pública en el Departamento incorporando los retos de atención y transformación digital en el escenario de los efectos del COVID -19 que garantice una prestación de servicios eficiente de cara a la ciudadanía, un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo crear oportunidades para la participación ciudadana, la construcción de paz y el respeto a los derechos humanos en el marco de la seguridad para todos los Tolimenses.

Que este pilar aborda elementos que representan la institucionalidad, en aras de un gestión institucional, transparente, eficiente y de calidad, así como los procesos de diálogo y participación ciudadana, por otra parte, en el marco de nuestras competencias como Gobierno Departamental en materia de seguridad, justicia, paz, y derechos humanos para los diferentes grupos vulnerables, para ello los programas en este pilar establecen • Tolima territorio con Justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas • Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente • Con Seguridad el Tolima Nos Une.

Que los programas que ejecutan el Pilar de "Gobernabilidad", se encuentra el programa "Con Seguridad el Tolima Nos Une", que se encuentra materializado a través del proyecto de inversión departamental denominado "**Fortalecimiento de la paz y la seguridad en el departamento del Tolima**", el cual contempla como meta: **GP3MP5: Fortalecimiento de la movilidad para grupos especiales de la fuerza Pública en el Departamento del Tolima**, que se desarrolla a través de la actividad "**Apoyar tecnológicamente y en movilidad para la disuasión, la prevención y el mejoramiento.**"

Que dentro plan de Desarrollo el Tolima Nos Une 2020-2023, se ha determinado factores importantes, entre ellos la seguridad trazada por



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



objetivos y metas estratégicas para actuar frente al delito, la delincuencia, y la prevención. Es por ello, que desde cada misión institucional de la fuerza pública se despliegan acciones, como es el caso particular de los organismos de seguridad tales como:

Unidad Nacional de Protección: Busca el fortalecimiento logístico en cuanto a movilidad, con el fin de que se pueda atender y dar respuesta oportuna a la creciente demanda de solicitudes de protección que se viene dando en todo el departamento

Departamento de Policía Tolima: Con el fin de coadyuvar al Departamento de Policía Tolima, ante la misionalidad de la Policía Nacional de garantizar y mantener el orden público a nivel regional, desplegar la implementación de acciones de control, prevención y disuasión en los Municipios.

Ejército Nacional Sexta Brigada: Para el fortalecimiento de la movilidad, que permitan los movimientos para el despliegue de tropas en operaciones ofensivas, defensivas, y de estabilidad de la Sexta Brigada, con el fin de garantizarla protección de los derechos individuales y colectivos del personal civil del Departamento del Tolima.

Policía Metropolitana de Ibagué: Para fortalecer el servicio de policía bajo la línea de inversión de movilidad, de esta manera coadyuvar en las actividades de policía en los componentes de prevención, disuasión y control para la reducción del delito en el sector urbano y rural.

Fuerza Aeroespacial Colombiana CACOM-4: para garantizar la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingreso de naturaleza permanente para el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ORGANISMOS DE POLICIA, FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Que con la intención de aumentar la percepción de seguridad, es inexorable la constante presencia en las calles de los organismos de seguridad, que bajo el panorama delincencial actual, necesita ser duplicada. Coetáneamente, en cumplimiento con el deber de vigilancia, es menester realizar continuos patrullajes, movilizaciones de puntos de facción para controlar el orden público y continuar con el acercamiento a la comunidad, mejorando cada vez más la percepción de seguridad.

Que los fondos de las entidades territoriales (FONSET) funcionan como cuentas especiales sin personería jurídica, administradas por los gobernadores y alcaldes, como un sistema separado de cuentas, cuyo objetivo es realizar gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana a fin de garantizar el orden público.

Que los recursos a ejecutar pertenecen al Fondo de Seguridad del Departamento del Tolima. Por lo cual, el 09 de febrero de 2024 se adelantó Comité Departamental de Orden Público (se adjunta Acta 001 del 09 de febrero de 2024), cuya finalidad fue la "Presentación y aprobación del Plan Anual de Inversiones para la vigencia 2024 del Fondo de Seguridad del Departamento - FONSET; Presentación, actualización del Comité Territorial de Orden Público del Departamento del Tolima, POAI 2024; Presentación, propuestas y/o viabilizadas para aprobación en el comité territorial de Orden Público del Departamento del Tolima- vigencia 2024. ", en el mismo se aprueba la suma de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.843.444.926,00) MTE, para beneficio de la Fuerza Pública y organismos de Seguridad como consta en la (Pág. 21 del acta No 001-24.).

Que conforme a la necesidad expuesta, la Secretaria Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, requiere contratar LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento, habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición Acuerdo Marco de Precios No. CCE-163-III-AMP-2020 para para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre III, se realizó gestión administrativa que se describe a continuación.

Que, para el tal efecto la Dirección de Presupuesto expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2426 del 18 de abril de 2024, por la suma de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.843.444.926,00) MTE, Recursos con destinación específica, concepto presupuestal: Fortalecimiento de la paz y la seguridad en el Departamento Tolima. BPIN: 2021004730083, identificación presupuestal No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7834



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 NIT:800.113.6727
SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020, se emitió la Orden de Compra No. 130096 del 18 de Junio de 2024, con Numero Interno 2050 del 19 de Junio de 2024, con plazo de **TREINTA (30) días** calendarios, y por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$259.173.664,00) M/CTE**, incluido los gravámenes adicionales discriminados así: Estampilla Electrificación Rural I 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-284938 Valor (\$2.013.000) pesos m/cte., los cuales serán descontados en un único pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Secretaria de Hacienda a través de la dirección competente, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020, "por medio de la cual se crea la tasa de pro-deporte y recreación departamental y se dictan otras disposiciones.", deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posterior orden de compra.

Que la Orden de Compra No. 130096 del 18 de junio de 2024, con Numero Interno 2050 del 19 de junio de 2024, contempla el siguiente artículo y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1426	veh03-Vehículo Segel	1	Unidad	215.374.499,00	215.374.499,00
2	CDP 1426	veh03-Adhesiones y Adhesivos Adicionales	1	Unidad	33.709.677,00	33.709.677,00
3	CDP 1426	veh03-Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	4.049.977,00	4.049.977,00
4	CDP 1426	veh03-Requerimiento de la Matrícula	1	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 1426	veh03-Impuesto de Rodamiento	1	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 1426	veh03-Gravámenes adicionales	1	Unidad	6.039.511,00	6.039.511,00
7	CDP 1426	veh03-SCA1	1	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 1426	veh03-Cuota de Entrega	1	Unidad	0,00	0,00
						259.173.664,00 COP

Que la Secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, se ciñe a lo estipulado en el acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre III CCE-163-III-AMP-2020, una vez verifique a través del supervisor de la Orden de Compra fue ejecutada en su totalidad, debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula 10 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que el proveedor AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. CON NIT 830006901, mediante oficio enviado a través de correo electrónico del 26 de Junio de 2024, remitió autorización para que se realice el descuento por concepto de gravámenes adicionales así: "(Estampilla Electrificación Rural 1%, Pro deportes 2%) del valor de las facturas a cancelar durante la ejecución de la orden de compra 130096 del 18 de Junio de 2024, con Numero Interno 2050 del 19 de Junio de 2024,

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. CON NIT 830006901, por concepto de la Orden de Compra No. 130096 del 18 de junio de 2024, Numero Interno 2050 del 19 de junio de 2024, que tiene por objeto: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVEZ DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$259.173.664,00) M/CTE**, los cuales incluyen las siguientes gravámenes adicionales: Estampilla Electrificación Rural 1%, Tasa Pro Deporte correspondiente al 2%.

PARAGRAFO PRIMERO: así mismo, ordenar a la Secretaria de Hacienda – Dirección Financiera y de Presupuesto que realice los siguientes descuentos por concepto de gravámenes, en la primera orden de pago:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



GRAVÁMENES	PORCENTAJE	VALOR
ELECTRIFICACION RURAL	1%	\$2.013.000
TASA PRO DEPORTE de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza 0038 del 2020.	2%	\$ 4.026.511
TOTAL	3%	\$6.039.511

El valor total de la orden de compra será afectado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total Adquisición de Vehículos	\$ 253.134.153.00
Valor de la orden de compra	\$259.173.664.00

Por lo tanto, el valor total destinado a la adquisición DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$253.134.153.00) MCTE y el restante corresponde a los gravámenes adicionales incluidos.

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar	RUBRO	NOMBRE	No. CDP	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios con Destinación Especifica	03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7834	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios. BPIN: 2021004730083	2426 del 18 de abril de 2024	\$1.843.444.926,00

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la emisión de la orden de compra, sin embargo, deberá tener en cuenta los tiempos a partir del registro presupuestal dentro de la entidad.

Lugar de la Ejecución: Departamento del Tolima, acuerdo Marco para para para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre III CCE-163-III-AMP-2020.

Forma de Pago: se realizará en un único pago a la entrega de los bienes adquiridos según los valores facturados

Requisitos para Pago: Copia de RP, Orden de compra, resolución de reconocimiento y Orden de pago, factura, comprobante de entrada al almacén y copia del RUT.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



PARAGRAFO PRIMERO: La facturación para el pago de la Orden de compra No. 130096 del 18 de junio de 2024, Numero Interno 2050 del 19 de junio de 2024, será expedida por AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S CON NIT 830006901-1.

PARAGRAFO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección financiera de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago a favor de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S CON NIT 830006901-1, a la cuenta corriente No. 12606072056 DEL BANCOLOMBIA.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la Dirección de Financiera de Presupuesto del Departamento del Tolima el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el parágrafo primero y artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017; y a su vez, y conforme a la competencia el descuento del 2% según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020.

ARTICULO TERCERO: DESIGNAR la supervisión de la ejecución de la Orden de compra a JOSÉ DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.968.416 de Ortega, Tolima, director de Director Convivencia Ciudadana adscrito a la Secretaría Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, o quien haga sus veces.

ARTICULO CUARTO: Notificar al contratista (proveedor) de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA
Secretario Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público
Ordenador del gasto

Proyectó: Guillermo Andres Rivera Yanguas - Abogado contratista
Aprobó: José Diego Ramírez Gutiérrez - Director de Convivencia Ciudadana

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141006924241



(415)7707212489984(8020) 000014100692424 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 172 22 A 93

42. Correo electrónico

alvaro.fernandez@comagro.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 5 2 8 9 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 5 1 1

1 9 9 5 0 7 2 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 5 1 2

1 9 9 5 0 7 2 7

Otras actividades

50. Código

1 2

4 5 2 0 4 5 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 03- Impuesto al patrimonio 33- Impuesto nacional al consumo

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena 59- Autorretención especial renta

15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

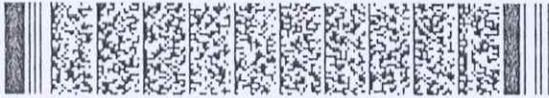
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALDERRAMA VERGARA SERGIO IGNACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764051107307



(415)7707212489984(6020) 001876405110730 7

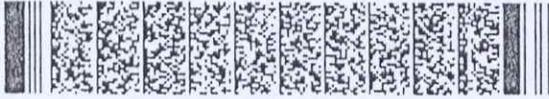
5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 6 9 0 1	1				

11. Razón social
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
AUTOMOTORES COMAGRO S A S AV 68 98 D 15		4	VNF	1	5,000	12	AUTORIZACIÓN	1	
1	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA								
2	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764051107307



(415)7707212489984(8020) 001876405110730 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 0 6 9 0 1	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección AV CL 100 60 47					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VALDERRAMA VERGARA SERGIO IGNACIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79285379 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 6-2 8/1 6:2 3:2 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.285.379
VALDERRAMA VERGARA

APELLIDOS
SERGIO IGNACIO

NOMBRE

Sergio Valderrama Vergara
FIRMA



DALICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-NOV-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00082663-M-0079285379-20080920

0003838156A 2

1670019339



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 11 de octubre de 2024

No. 408

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 11/10/2024

Responsable: AUTOMOTORES COMAGRO S.A

Nit: 830006901

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 2050 19/06/2024

Factura VNF-830 31/07/2024

Comentarios: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". CONTRATO 2050 DEL 19 DE JUNIO DEL 2024. SUPERVISOR JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ. FACTURA VNF-830 DEL 31/07/2024, FACTURA FAN-32852 DL 26/08/2024, FACTURA FAN-32853 DEL 26/08/2024 Y FACTURA FAN-32854 DEL 26/08/2024. LA DIFERENCIA ENTRE LA ENTRADA Y LAS FACTURAS ANTERIORMENTE RELACIONADAS CORRESPONDEN AL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GRAVÁMENES ADICIONALES.

at.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1713	1415	4	VEHICULO ACCESORIOS Y ADECUACIONES	Unidad	1.00	249,084,176.00	249.084.176,00

TOTAL ENTRADA **249.084.176,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista

COPIA

ISO	Código	Versión	Fecha

10/11/2024
11:32:43 am

Usuario
HOSPINA

Page 1 of 1
PCT Enterprise

AUTOMOTORES
COMAGRO

Av. Calle 100 # 60 - 47
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S
NIT: 830006001 - 1
www.automotorescomagro.com
servicioalcliente@comagro.com.co



Fecha: 31/07/2024 Fecha Expedición: 31/07/2024 21:47:33

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: **VNF/830**

Fecha Alta Fra: 31/07/2024 21:45:57

CLIENTE	
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (38796) Calle CRA 3 CALL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA - 73001-IBAGUE	
NIT	8001136727
Telf.:	3152531182
Tipo Documento:	NIT
Cod. Cliente:	38796
E-mail:	Almacen@tolima.gov.co
Tipo forma de pago:	Contado
Fecha Vencimiento:	31/07/2024
Medio de pago:	Efectivo
Vendedor:	DIANA MARGARITA VILLARRAGA SALAS

DATOS DEL VEHÍCULO					
Marca:	Ford	Color:	GRIS MAGNETICO	Servicio:	Oficial
Modelo:	2024	Línea:	Ranger	Referencia:	AJF4 Ranger XLT CC 2.0 BiT AT 4x4
Clase:	CAMIONETA	Combustible:	Diesel	Cilindraje:	1996
Motor:	YN2X RJ366778	Nº Puertas:	4	Versión:	00
Chasis:	8AFBR01C8RJ366778	Tipo Carrocería:	DOBLE CABINA CON PLATON		
VIN:	8AFBR01C8RJ366778				

DESCRIPCIÓN	VALOR
Precio Base	169.586.219,69
Subtotal	169.586.219,69
IVA(s/169.586.219,69)	19,000 % 32.221.381,74
Impuesto al Consumo(s/169.586.219,69)	8,000 % 13.566.897,58
Exentos	(0,01)
Total Factura	215.374.499

DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

DDIRECCIÓN FISCAL CALLE 172 22 A 93 Bogotá RÉGIMEN COMUNSomos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008. Mano de Obra Actividad económica 4520 9.66 y Repuestos Act Económica 4530 11.04 Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:
6ca7ffe5638b1b413b41c143a9def20f88ee7d7c3f741ceed236cec65
75852899c4b68ac6c372ae472af856f40a19b86

Autorización de Numeración Facturación Electrónica N°
18764073934120 del 27/06/2024 Hasta 27/06/2025 Vigente 12
Meses, Prefijo VNF Desde N°768 Hasta N°5000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura	FAN/32852	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (38796)
Fecha Factura	26/08/2024	CL CRA 3 CALL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA -
Fecha Alta Fra	26/08/2024 12:26:26	73001-IBAGUE
Fecha Vencimiento	26/08/2024	
NIT	8001136727	
Tipo forma de Pago	Contado	
Medio de Pago	Efectivo	
Fecha Expedición	26/08/2024 12:26:29	

Factura Cargo Adicional

Adecuaciones y Accesorios Adicionales

Detalle Factura

Marca	Gama	Modelo	VIN	Placa	Valor
Ford	Ranger	AJF4 Ranger XLT CC 2.0 Bit AT	4x48AFBR01C8RJ366778		28.327.460
					28.327.460
Valor IVA					5.382.217

% Valor IVA	NETO	Valor IVA
19,000 %	28.327.460	\$ 5.382.217

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0	0	28.327.460	5.382.217	33.709.677	0	33.709.677

Son: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

DIRECCION FISCAL CALLE 172 22 A 93 Bogotá

REGIMEN COMUN
 Somos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008.
 Mano de Obra Actividad económica 4520 9.66 y Repuestos Act Económica 4530 11.04
 Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:
 1a8d91c27df3b9ead0a5f6395b96b8ecd70929a99595ba22f5f8a245e
 2d565a86a732234e169460305b2bf653f8dbc45

Autorización de Numeración Facturación Electrónica N°
 18764060867243 del 29/11/2023 Hasta 29/11/2024 Vigente 12
 Meses, Prefijo FAN Desde N°30001 Hasta N°35001.

Fabricante del software Spiga+:
 Lidera América SAS, NIT 901048398-1



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura	FAN/32853	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (38796)
Fecha Factura	26/08/2024	CL CRA 3 CALL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA -
Fecha Alta Fra	26/08/2024 12:29:02	73001-IBAGUE
Fecha Vencimiento	26/08/2024	
NIT	8001136727	
Tipo forma de Pago	Contado	
Medio de Pago	Efectivo	
Fecha Expedición	26/08/2024 12:29:08	

Factura Cargo Adicional

Mantenimiento Preventivo

Detalle Factura

Marca	Gama	Modelo	VIN	Placa	Valor
Ford	Ranger	AJF4 Ranger XLT CC 2.0 BiT AT	4x48AFBR01C8RJ366778		3.403.342
					3.403.342
Valor IVA					646.635

% Valor IVA	NETO	Valor IVA
19,000 %	3.403.342	\$ 646.635

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0	0	3.403.342	646.635	4.049.977	0	4.049.977

Son: CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

DIRECCION FISCAL CALLE 172 22 A 93 Bogotá

RÉGIMEN COMUN

Somos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008.

Mano de Obra Actividad económica 4520 9.66 y Repuestos Act Económica 4530 11.04

Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:
fe5c05bb5496b8591b857559aea15c9c93edfc9b666caf3ad0cb9ff62
7cae6625867553692636fel1e418b263e91791d

Autorización de Numeración Facturación Electrónica N°
18764060867243 del 29/11/2023 Hasta 29/11/2024 Vigente 12
Meses, Prefijo FAN Desde N°30001 Hasta N°35001.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura	FAN/32854	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (38796)
Fecha Factura	26/08/2024	CL CRA 3 CALL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA -
Fecha Alta Fra	26/08/2024 12:35:11	73001-IBAGUE
Fecha Vencimiento	26/08/2024	
NIT	8001136727	
Tipo forma de Pago	Contado	
Medio de Pago	Efectivo	
Fecha Expedición	26/08/2024 12:35:15	

Factura Cargo Adicional

Gravámenes adicionales

Detalle Factura

Marca	Gama	Modelo	VIN	Placa	Valor
Ford	Ranger	AJF4 Ranger XLT CC 2.0 BiT AT 4x4AFBR01C8RJ366778			6.039.511
					6.039.511

Valor IVA 0

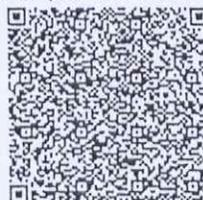
% Valor IVA	NETO	Valor IVA
0,000 %	6.039.511	\$ 0

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0	0	6.039.511	0	6.039.511	0	6.039.511

Son: SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OÑCE PESOS

DIRECCION FISCAL CALLE 172 22 A 93 Bogotá

REGIMEN COMUN
 Somos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008.
 Mano de Obra Actividad económica 4520 9.66 y Repuestos Act Económica 4530 11.04
 Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:
 fd5b78eac566b3c8e439cf489381d6714575f9862f466958f49b33f27
 f86520d759ed62dbfd0cf626d1023026281f1f5

Autorización de Numeración Facturación Electrónica N°
 18764060867243 del 29/11/2023 Hasta 29/11/2024 Vigente 12
 Meses, Prefijo FAN Desde N°30001 Hasta N°35001.

Fabricante del software Spiga+:
 Lidera América SAS, NIT 901048398-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



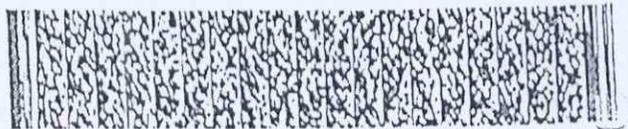
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032778476

PLACA KVP984	MARCA FORD	LÍNEA RANGER	MODELO 2024
CILINDRADA CC 1.906	COLOR GRIS MAGNETICO	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO CARROCERIA DOBLE CABINA CON DIESEL	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD EQUIP. 5
NÚMERO DE MOTOR YN2X RJ366778	SER NÚMERO DE CHASIS N 8AFBRD1C8RJ366778	SER NÚMERO DE MOTOR N 8AFBRD1C8RJ366778	SER NÚMERO DE MOTOR N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	IDENTIFICACIÓN NIT 9004757801		

REGISTRACION MOVILIDAD

DECLARACION DE IMPORTACION
482024000025103
LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA 17/09/2024
FECHA ESP LIC TIO 17/09/2024
FECHA VENCIMIENTO *****
ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ORTEGA



LT08000143583

YN2X RJ366778

8AFBRO1C8RJ366778



No. A- 93752

FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.

Bogotá, D. C.

De acuerdo con la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales para efecto de la MATRICULA y con destino a las Autoridades de TRANSITO correspondientes.

CERTIFICA

Que el vehículo distinguido con las siguientes características:

Marca: FORD
Modelo: GALLONETA
Año: 2022
Marca No.: YK2X RJ366778
Cilindros: 4000
Cable: CABLE MAGNETICO

Línea: RANGER
Tipo: DOBLE CABINA CON PLATON
VIN No.: 8AFBR01C8RJ366778
Chasis No.: 8AFBR01C8RJ366778
Peso Bruto Vehicular: 3270
Pasajeros No.: 5 INCLUIDO EL CONDUCTOR

SE IMPORTÓ AUTOMIZO EL LEVANTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Matrícula de Importación No.: 50155734
Declaración de Importación: 482024000025103
Presentado al banco: BANCO SVCA 92482400160213
Levante No.: 482024000052442
Adm. de Cn. Ingres. Cod 43

Fecha: 04.10.2023
Fecha: 16.01.2024
Fecha: 16.01.2024

Se expide el presente certificado en Bogotá D.C. 17.01.2024



Ford Motor Colombia S.A.S.
Importador
MIT: 000 790 755 7

IDENTIFICAMOS				
FECHAS	PLACA O CATEGORIA	KVP954	FECHA	13 de marzo de 2024
1	202400083			
	REGISTRADO VENCIDA	S		19.990.000
	PLACAS	S		29.200.00
CUENTA IDENTIFICAMOS				
CUENTA BANCO AGRARIO - CUENTA AHORROS No. 4-6621-3-01010-6				



COMPROBANTE UNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

ADICIÓN 21/08/2024 FECHA DE PAGO 12/09/2024 Nro. 600000000092743698

DEPENDENCIA INSTITUTO ADIVO TLOYHE TOLIMA ORTIGA CÓDIGO 73504001

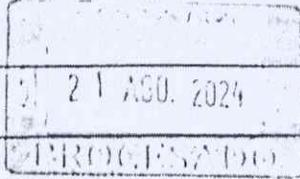
DATOS SOLICITANTE

NOMBRES EMPRESA YORGEH ARMANDO CAPIRA MAYORGA
 NO DOCUMENTO Cédula Ciudadana NUMERO DOCUMENTO B0 188 573

Señal usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer el mismo, después de este tiempo usted debe solicitar el reembolso del dinero ante el Ministerio de Transporte.

IDENTIFICADORES

NO PLACA -TFV701 TIPO SERVICIO NA
 NO DOCUMENTO NA KUP964 NUMERO DOCUMENTO NA



DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Clase EV	Cantidad	Descripción
		Licencia de Tránsito
		Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
9	1	TRÁMITE LICITA. C...

TOTAL DERECHOS RUNT \$ 15.900.00
 TOTAL DERECHOS MT \$ 65.100.00

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$ 81.00



141517709998000445(8020)600000000092743698(8020)0000000001(3900)0000081000(96)207402112

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	VALOR
	81.000

CHEQUE		21 AGO. 2024	
CÓDIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR	

BANCO CIUDADANA
 Revuelto Efectivo \$ 81.000.00
 Fecha: 21 de Agosto de 2024
 Lugar: Bogotá, D.C.
 Oficina: 1669
 Terminal: C11669M102
 Usuario: DAV
 Banco de Efectivo
 Cuenta Corriente: 1207
 C.C.P. Corriente: 21001809
 No. Referencia: 11
 No. Referencia 2: 8888888888888888
 Forma de Pago: Efectivo
 Val. Total: \$81.000.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 202408
 Quiérsalo en Transacción
 Tipo de CC: CC
 Número de CC: 88188573
 Transacción: Efectivo en Línea
 por favor verificar que la
 información de Empresa es correcta.



SEDE OPERATIVA DE ORTEGA

USUARIO	OFICIAL	CLASE	CAMIONETA	IDENTIFICACION	800113672-7	MARCA	FORD	27	ago	2024
SERVICIO								PLACA O CATEGORIA		KVP964

B
A
N
C
O

ITEM	DESCRIPCION TRAMITE (Resolución 0178-2018)		VALOR
1	MATRICULA CARRO		
2	AVALUO DEL VEHICULO		\$ 50.200,00
3	RETENCION EN LA FUENTE	PAGOS RETEFUENTE Porcentaje 1%	\$
VALOR EN LETRAS. CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE			
FUNCIONARIO LIQUIDADOR LUISA FERNANDA VERÁ RADA			
Cuenta Davivienda Cuenta de Ahorro No. 1669-0008-4640 Ahorros			\$ 50.200,00



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

USUARIO	OFICIAL	CLASE	CAMIONETA	IDENTIFICACION	800113672-7	MARCA	FORD	27	ago	2024
SERVICIO								PLACA O CATEGORIA		KVP964

U
S
U
A
R
I
O

ITEM	DESCRIPCION TRAMITE (Resolución 0178-2018)		VALOR
1	MATRICULA CARRO		
2	AVALUO DEL VEHICULO		\$ 50.200,00
3	RETENCION EN LA FUENTE	PAGOS RETEFUENTE Porcentaje 1%	\$
VALOR EN LETRAS. CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE			
FUNCIONARIO LIQUIDADOR LUISA FERNANDA VERÁ RADA			
Cuenta Davivienda Cuenta de Ahorro No. 1669-0008-4640 Ahorros			\$ 50.200,00



Bogotá D.C., Septiembre 27 de 2024.

Señores

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

REFERENCIA: INSTRUCTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Respetados Señores:

Nos permitimos confirmar que el plan de mantenimiento en original se entregó con la camioneta. De igual forma confirmamos la siguiente información:

1. El mantenimiento preventivo ofrecido dentro nuestra propuesta fue de 2 años o 50.000 km, lo primero que suceda.
2. Las revisiones preventivas para los vehículos Ford Ranger se realizan cada 10.000 km.
3. El taller autorizado Ford para realizar el mantenimiento ofrecido por Automotores Comagro SAS, es el taller SIMOTOR de la ciudad de Ibagué
4. Se debe solicitar cita previa para realizar el mantenimiento por medio de:
*Celular: 3153439977

5. Una vez sea asignada la cita, por favor informar fecha y hora al correo electrónico: gina.chaparro@comagro.com.co.

6. Una vez el Asesor de Servicio del taller de FORD COMAGRO reciba el vehículo, realiza inspección del mismo y envía a Automotores Comagro SAS cotización de la revisión preventiva y una vez revisada por parte de nosotros procedemos a la autorización.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Gina Chaparro
DEPARTAMENTO DE FLOTAS Y CORPORATIVOS

Operaciones y Temparios Plan Mantenimiento IOLM, 12 Meses ó 16k Km

	REV 1	REV 2	REV 3	REV 4	REV 5	REV 6	REV 7	REV 8	REV 9	REV 10
	IOLM 1 año o hasta 16.000 Km	IOLM 2 años o hasta 32.000 Km	IOLM 3 años o hasta 48.000 Km	IOLM 4 años o hasta 64.000 Km	IOLM 5 años o hasta 80.000 Km	IOLM 6 años o hasta 96.000 Km	IOLM 7 años o hasta 112.000 Km	IOLM 8 años o hasta 128.000 Km	IOLM 9 años o hasta 144.000 Km	IOLM 10 años o hasta 160.000 Km
Inspección Ford	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Aceite Motor	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Aceite	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Aire Motor	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Cabina o Antipolen		•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Combustible (Diesel)			•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Combustible (Gasolina)		•	•	•	•	•	•	•	•	•
Limpador de frenos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Líquido limpiabrisas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Fluido de Frenos			•	•	•	•	•	•	•	•
Correa de Accesorios A/C					•	•	•	•	•	•
Correa de Accesorios					•	•	•	•	•	•
Correa de Accesorios - Bomba Ref					•	•	•	•	•	•
Correa de Distribución					•	•	•	•	•	•
Bujas de Encendido					•	•	•	•	•	•
Fluido de la Unidad de transferencia						•	•	•	•	•
Fluidos de la Transmisión							•	•	•	•
Líquido refrigerante										•
Fluido de eje/diferencial delantero										•
Fluido diferencial o RDU trasero										•
Tiempo	1.3	1.7	1.8	1.7	5.5	2.1	1.3	1.7	1.8	7.8
El estándar de tiempos no incluye alineación y balanceo										

Operaciones y Temporario Plan Mantenimiento 8k km

	REV 1	REV 2	REV 3	REV 4	REV 5	REV 6	REV 7	REV 8	REV 9	REV 10	REV 11	REV 12
	6 meses o hasta 8.000 Km	12 meses o hasta 16.000 Km	18 meses o hasta 24.000 Km	24 meses o hasta 32.000 Km	30 meses o hasta 40.000 Km	36 meses o 48.000 Km	42 meses o 66.000 Km	48 meses o 84.000 Km	54 meses o 72.000 KM	60 meses o 80.000 KM	66 meses o 88.000 KM	72 meses o 86.000 KM
Inspección Ford	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Aceite Motor	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Aceite	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Aire Motor	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Cabina o Antipolen		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Filtro de Combustible		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Limpador de frenos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Líquido limpiabrisas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Fluido de Frenos						•	•	•	•	•	•	•
Correa de Accesorios A/C										•	•	•
Correa de Accesorios										•	•	•
Bujas de Encendido							•	•	•	•	•	•
Fluido de la Unidad de transferencia							•	•	•	•	•	•
Fluidos de la Transmisión							•	•	•	•	•	•
Líquido refrigerante						•	•	•	•	•	•	•
Fluido de eje/diferencial delantero							•	•	•	•	•	•
Fluido diferencial o RDU trasero												•
Tiempo	1.1	1.9	1.1	1.9	1.1	3.1	4.0	1.9	1.1	3.8	1.1	3.0
El estándar de tiempos no incluye alineación y balanceo												

Bogotá D.C., Septiembre 27 de 2024.

Señores
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

REFERENCIA: INSTRUCTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Respetados Señores:

Nos permitimos confirmar que el plan de mantenimiento en original se entregó con la camioneta. De igual forma confirmamos la siguiente información:

1. El mantenimiento preventivo ofrecido dentro nuestra propuesta fue de 2 años o 50.000 km, lo primero que suceda.
2. Las revisiones preventivas para los vehículos Ford Ranger se realizan cada 10.000 km.
3. El taller autorizado Ford para realizar el mantenimiento ofrecido por Automotores Comagro SAS, es el taller SIMOTOR de la ciudad de Ibagué
4. Se debe solicitar cita previa para realizar el mantenimiento por medio de:
*Celular: 3153439977
5. Una vez sea asignada la cita, por favor informar fecha y hora al correo electrónico: gina.chaparro@comagro.com.co.
6. Una vez el Asesor de Servicio del taller de FORD COMAGRO reciba el vehículo, realiza inspección del mismo y envía a Automotores Comagro SAS cotización de la revisión preventiva y una vez revisada por parte de nosotros procedemos a la autorización.

Agradezco su atención.

Atentamente,



Gina Chaparro
DEPARTAMENTO DE FLOTAS Y CORPORATIVOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 810006901	1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FORD	AV CALLE 100 60 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6528900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-07	2024-08	817721092	9420942158	E	2024/08/02	2024/08/02	BANCOLOMBIA	0	\$203,480,200

RESUMEN DE PAGO

Administradora	Código	NIT	dv	Afiliados	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				184	\$116,529,300	\$0	\$0	\$116,529,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	27	\$16,093,700	\$0	\$0	\$16,093,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	33	\$33,569,400	\$0	\$0	\$33,569,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	73	\$30,283,800	\$0	\$0	\$30,283,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	42	\$25,862,400	\$0	\$0	\$25,862,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	9	\$10,720,000	\$0	\$0	\$10,720,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				194	\$8,773,300	\$0	\$0	\$8,773,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	194	\$8,773,300	\$0	\$0	\$8,773,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				185	\$29,375,000	\$0	\$0	\$29,375,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	185	\$29,375,000	\$0	\$0	\$29,375,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				194	\$41,716,400	\$0	\$0	\$41,716,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$2,589,900	\$0	\$0	\$2,589,900
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	3	\$293,400	\$0	\$0	\$293,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	42	\$5,885,200	\$0	\$0	\$5,885,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	17	\$5,852,800	\$0	\$0	\$5,852,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	25	\$2,528,300	\$0	\$0	\$2,528,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$52,100	\$0	\$0	\$52,100
NUJEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$665,600	\$0	\$0	\$665,600
NUJEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	\$2,954,300	\$0	\$0	\$2,954,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	66	\$20,732,300	\$0	\$0	\$20,732,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$4,251,700	\$0	\$0	\$4,251,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$4,251,700	\$0	\$0	\$4,251,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$2,834,500	\$0	\$0	\$2,834,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$2,834,500	\$0	\$0	\$2,834,500
					\$203,480,200	\$0	\$0	\$203,480,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 83000690	1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FORD	AV CALLE 100 60 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6528900	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	888049906	9472652503	E	2024/09/03	2024/09/03	BANCOLOMBIA	0	\$219,042,400

RESUMEN DE PAGO

ADMINISTRADORA	CODIGO	NIT	dv	APORTADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES POR DIA	SALDOS EN INCA PAGAR	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				183	\$127,013,400	\$0	\$0	\$127,013,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	28	\$23,186,900	\$0	\$0	\$23,186,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	33	\$35,579,100	\$0	\$0	\$35,579,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	73	\$33,992,100	\$0	\$0	\$33,992,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	42	\$25,246,600	\$0	\$0	\$25,246,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$9,008,700	\$0	\$0	\$9,008,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				191	\$9,063,200	\$0	\$0	\$9,063,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	191	\$9,063,200	\$0	\$0	\$9,063,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				184	\$30,716,500	\$0	\$0	\$30,716,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	184	\$30,716,500	\$0	\$0	\$30,716,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				191	\$44,745,500	\$0	\$0	\$44,745,500
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$2,971,300	\$0	\$0	\$2,971,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$187,100	\$0	\$0	\$187,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	44	\$6,539,100	\$0	\$0	\$6,539,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$5,118,000	\$0	\$0	\$5,118,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	\$2,759,900	\$0	\$0	\$2,759,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$58,700	\$0	\$0	\$58,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$708,900	\$0	\$0	\$708,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$22,900	\$0	\$0	\$22,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$3,495,000	\$0	\$0	\$3,495,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	65	\$22,884,600	\$0	\$0	\$22,884,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$4,502,200	\$0	\$0	\$4,502,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$4,502,200	\$0	\$0	\$4,502,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$3,001,600	\$0	\$0	\$3,001,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$3,001,600	\$0	\$0	\$3,001,600



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1963

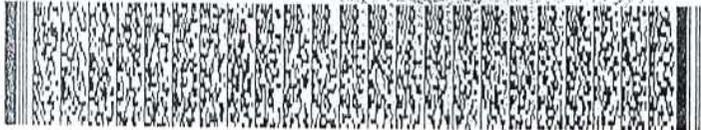
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1507600-00126140-M-0079274809-20081108 0005599800A 2 178009911

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42034-T

ALVARO ANTONIO
FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 79274883
RESOLUCION INSCRIPCION 007 FECHA 16/03/95
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



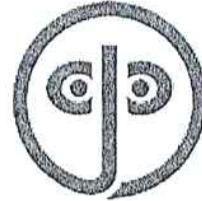
 00040583

FORMA DE ENTREGA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F 5 6 A C B Z E A C 4 B A 8 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79274809 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 42034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.335.689**
CASALLAS GONZALEZ

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES

Casallas 



FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

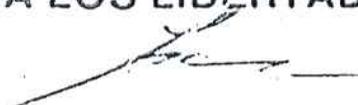


288009-T

CARLOS ANDRES
CASALLAS GONZALEZ
C.C. 7335689

RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES



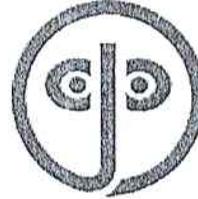

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

310779

301

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 0 3 8 8 E C 5 6 1 0 5 9 0 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES CASALLAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7335689 de GARAGOA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 288009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S
ASESORÍA CONTABLE
E IMPUESTOS

El suscrito Revisor Fiscal de Automotores Comagro S.A.S.
NIT. 830.006.901-1

Certifico que

Conforme a la planilla de aportes parafiscales No. 9466693138, la Compañía realizó el pago oportuno de los aportes correspondientes a Salud al 30 de julio y de los aportes correspondientes a Administradora de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA al 31 de julio, de acuerdo con los términos exigidos por la ley.

Mes	Julio
No de planilla	9470942358
No de empleados	194
Fecha de pago	2/08/2024
Fecha de vencimiento	2/08/2024

Acorde al Art. 1.2.6.6 del Decreto 2201 del año 2016, la Compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA e ICBF por los empleados que individualmente devenguen menos de 10 salarios mínimos legales vigentes.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de agosto del año 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

C. Casallas J.
Carlos Andrés Casallas González.
T.P. 288009-T
Revisor Fiscal
Designado por GP Soluciones Integrales SAS
T.R 564 JCC

GP SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Email: mercadeo@gpsoluciones.com.co
Página Web: www.gpsoluciones.com.co
Medellín - Bogotá

PBX: (604) 3225525
CEL: 3148641678
Página 1



**SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**
ASESORES CONTABILITORES
CONTADORES PUBLICOS

**El suscrito Revisor Fiscal de Automotores Comagro S.A.S.
NIT. 830.006.901-1**

Certifico que

Conforme a la planilla de aportes parafiscales No. 9466693138, la Compañía realizó el pago oportuno de los aportes correspondientes a Salud al 30 de julio y de los aportes correspondientes a Administradora de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA al 31 de agosto, de acuerdo con los términos exigidos por la ley.

MES	AGOSTO
No. De Planilla	9472652503
No. De Empleados	191
Fecha de Pago	3/09/2024
Fecha de Vencimiento	3/09/2024
SALUD	44.745.500,00
PENSION	127.013.400,00
ARL	9.063.200,00
CAJA	30.716.500,00
SENA	4.502.200,00
ICBF	3.001.600,00
VALOR PAGADO	219.042.400,00

Acorde al Art. 1.2.6.6 del Decreto 2201 del año 2016, la Compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA e ICBF por los empleados que individualmente devenguen menos de 10 salarios mínimos legales vigentes.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de septiembre del año 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

C. Casallas J.
Carlos Andrés Casallas González
T.P. 288009-T
Revisor Fiscal
Designado por GP Soluciones Integrales SAS
T.R 564 JCC

Certificado Bancario

Jueves, 27 de junio de 2024

Señor(a)
DIAN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOMOTORES COMAGRO SAS identificado(a) con NIT 830006901, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	12606072056	2001/01/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.